



Junta
Departamental
de Flores

635-25

Oficio 814/2025
LDC/lbg.

Trinidad, 7 de noviembre de 2025.

Sr. Presidente del CONGRESO NACIONAL DE EDILES.

APARICIO DUARTE.

secretaria@cnediles.gub.uy

De nuestra consideración:

Atento a su Oficio 129/2025 de fecha 27/10/25, por el que la Comisión Asesora de Descentralización y Desarrollo solicita relevamiento sobre necesidades de capacitación para los ediles, cumplimos en remitir las siguientes consultas de la Comisión de Asuntos Internos de esta Junta sobre las instancias de formación:

- Si van a ser regionales o en cada Junta.
- Quién asumirá los costos.
- Quiénes se encargarán de las capacitaciones.
- Tópicos propuestos hasta el momento.

Sin otro particular, le saludan muy atentamente,


LEA DANYS CALERO
Secretaría General


Prof. Ma. CECILIA NÚÑEZ OLIVERA
Presidenta

